

PLATAFORMA POLÍTICA 2018-2021

C. Paul Alfonso López de Santa Anna Baeza Candidato Independiente a Diputado Federal Por el Distrito 02 de Sinaloa.

Los legisladores son los representantes de la sociedad, y yo, al igual que muchos ciudadanos, no me siento representado por los integrantes del congreso de la unión, quienes se han dedicado a favorecer sus intereses partidistas o personales, y no a la sociedad.

Es por esto que he decidido participar activamente en la política y buscar la Diputación Federal del Distrito 02 de Sinaloa.

Queremos construir y fomentar la democracia en nuestro país, por lo que nuestras propuestas van encaminadas a la construcción de una democracia participativa, así como a incentivar a los ciudadanos a que se involucren en los asuntos públicos y exijamos rendición de cuentas.

Nuestra plataforma política se guiará por los principios de participación e involucramiento ciudadano; protección y promoción de los derechos humanos, empezando por la impartición de justicia, la inclusión y la perspectiva de género.

Queremos ayudar en la formación de una sociedad incluyente, exigente y participativa.

1. Función Legislativa

Es importante señalar que los diputados no tienen carácter ejecutivo, es decir, que no corresponde a los diputados federales ejecutar recursos en la realización de obra social o pública, ni ejecutar programas de desarrollo.

Las funciones primordiales del Diputado son:

- Analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Federal, que incluye la distribución del mismo entre las entidades federativas y los municipios.
- Analizar y aprobar la cuenta pública del presupuesto previamente aprobado, es decir, fiscalizar el gasto del gobierno y asegurar la correcta aplicación de los recursos.
- Elaborar propuestas, modificar y establecer leyes en beneficio de la sociedad.

Como Diputado:

- Voy a hacer un contrapeso real y buscaré convencer, más que vencer a mis compañeros.
- Seré un vínculo entre los sinaloenses y el Congreso. Voy a comunicar las labores legislativas oportunamente para involucrar a la sociedad y seré un facilitador para las iniciativas ciudadanas.
- Cuando la labor legislativa así lo requiera, entablaré diálogo con expertos académicos, investigadores y especialistas en los temas a tratar para contrastar puntos de vista y tomar la mejor decisión.

- Voy a consultar a la ciudadanía a través de plataformas digitales acerca de los temas trascendentales que se traten en el Congreso, previa comunicación y explicación de los mismos. Analizaré los argumentos vertidos en las consultas y toma de las decisiones tomando en cuenta la respuesta de la ciudadanía así como la retroalimentación de los expertos.

2 Transparencia y Rendición de Cuentas

El problema más grave en este país es el uso patrimonialista del recurso público y la corrupción que impera en todos los niveles de gobierno.

El uso discrecional del erario en los tres niveles de gobierno es insultante e inaceptable. Se ejerce el recurso público con fines partidistas, los casos que se ventilan de desvíos de recursos y peculado quedan en anécdotas y escándalos mediáticos pero la rendición de cuentas brilla por su ausencia.

El Congreso de la Unión en 2014 legisló en materia de Transparencia y se publicó la Ley General de Acceso a la Información. En 2015 se legisló en materia de Combate a la Corrupción y en 2016 se crearon y modificaron las leyes secundarias, dando origen al Sistema Nacional Anticorrupción. Hoy, a cuatro años de ese primer paso, el Congreso no ha nombrado al Fiscal Anticorrupción. A la par de dilatar el proceso de instalación del Sistema Nacional Anticorrupción, los partidos mayoritarios en el Congreso de la Unión han actuado en repetidas ocasiones como cómplices encubriendo casos de corrupción.

La gran dependencia de las participaciones federales de los Estados y los Municipios, pervierte su autonomía de gestión y los subordina a las gestiones y negociaciones con el Ejecutivo Federal para obtener los recursos financieros, que terminan siendo asignados según la conveniencia del partido en el poder.

Todos los abusos de poder requiere la complicidad del Congreso. Como diputado voy hacer un contrapeso real.

- **Pondré** todo mi empeño en informar oportunamente la actividad legislativa que me compete, así como en transparentar los recursos que ejerza el Congreso de la Unión.
- **Revisaré** exhaustivamente los presupuestos de Egresos de la Federación, así como las cuentas públicas de cada periodo, particularmente las participaciones federales para el estado de Sinaloa.
- ✓ Los recursos deben de aplicarse en el rubro en que sean etiquetados.

Es decir, todos los movimientos que lleve a cabo cualquier institución gubernamental deberán de registrarse inmediatamente, de forma similar a como lo lleva a cabo cualquier empresa privada el Servicio de Administración Tributaria.

Es necesario revisar las lagunas en las leyes que permiten la desviación de recursos, empezando con la Ley General de Adquisiciones.

- **Propondré** la modificación del Reglamento de la Cámara de Diputados para ser públicas todas las sesiones de las Comisiones de la Cámara, que se discutan todos los temas de forma pública, y que sean transmitidos por medios electrónicos.

3 Austeridad Gubernamental

Estoy convencido que debe regularse la aplicación de las partidas que se le otorgan a los legisladores para tareas distintas a la función primordial del Diputado. Se debe revisar la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados para eliminar los gastos, subvenciones especiales, extraordinarias o adicionales, así como los privilegios que puedan gozar los legisladores, sus familiares, así como sus grupos parlamentarios, y que no sean indispensables para el desempeño de las actividades legislativas.

- **Propondré** una Ley de Austeridad en la cual desaparezcan los privilegios de los funcionarios de alto mando en los tres Poderes de la Unión, así como la duplicidad de funciones, las plazas de mandos medios y superiores que no tengan justificación.
- **Revisaré y Exigiré** el cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Voy a proponer que gran parte de los recursos económicos destinados a publicidad oficial deben ser asignados en inversión para la SALUD y la EDUCACIÓN.

4. Reforma electoral

- **Propondré** la segunda vuelta electoral para el Presidente de la República, en el cual los dos candidatos que obtengan mayor número de votos puedan contender en una segunda elección, para fomentar la participación ciudadana y generar consenso.
- **Buscaré** que los partidos políticos ya no se han los grandes electores del país, ya que reparten por la vía plurinominal el 40% de la Cámara de Diputados y el 25% de la Cámara de Senadores. Actualmente los candidatos plurinominales no son votados de forma directa por el elector, y las dirigencias de los partidos eligen quiénes y en qué posición de las listas estarán.
- **Propondré** eliminar las listas plurinominales para que los Diputados y Senadores de Representación Proporcional, sean emanados de los candidatos de mayoría relativa que no hayan resultado ganadores. Que todos los representantes sean elegidos por el voto directo de la ciudadanía.
- **Impulsaré** la iniciativa #SinVotoNoHayDinero, la cual busca la disminución del financiamiento público a los partidos políticos. 3 Estado de Bienestar El Estado tiene como tareas primordiales proveer salud, educación y seguridad para todos, así como de asegurar el respecto a los derechos humanos.

5. Salud

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre sus miembros, México es el país que menos inversión per cápita realizó en el rubro de salud en 2017. México invierte en salud un rango de diez veces menos que países como Noruega, Suiza o Luxemburgo.

- ✓ Los servicios de salud pública en México y en estado de Sinaloa son deplorables.

Los hospitales y centros de salud no cuentan siquiera con el equipo y los medicamentos indispensables para llevar a cabo sus labores, y las condiciones de muchas instalaciones son deplorables. La opacidad y el desaseo en el ejercicio de los recursos públicos es oprobioso.

- ✓ Es indispensable fiscalizar los recursos adecuadamente, monitorear todas las inversiones y los gastos, así como castigar los abusos y desvíos de recursos.

Pondré especial atención en que la Ley de Egresos de la Federación de los años venideros cuente con los recursos necesarios para que las carencias que viven los usuarios y trabajadores del sector salud, sobre todo en Sinaloa, sean atendidas.

6. Educación

Para asegurar igualdad de oportunidades para todos los individuos, independientemente de su color de piel, género, religión, lengua materna o capacidad económica, debemos empezar con proveer formación académica de calidad, laica, gratuita y obligatoria según lo manda la Constitución. Pensamos en una educación que fomente la libertad de pensamiento, que forme ciudadanos críticos que cuestionen absolutamente todo, ciudadanos que cumplan con sus responsabilidades y que ejerzan sus derechos.

La educación debe enfocarse en desarrollar el pensamiento crítico, habilidades de autoaprendizaje, Las aptitudes artísticas.

Fomentar valores como honestidad, solidaridad, respeto y responsabilidad social. Hoy en México tenemos aulas insuficientes para albergar a todo el alumnado potencial, y una gran cantidad de escuelas en condiciones deplorables. Debemos de buscar que se garantice educación de calidad, en condiciones dignas a todos los niños y jóvenes mexicanos, además de respetar los derechos laborales de los maestros. Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre sus países miembros:

- ✓ Los países que más invierten en educación como porcentaje de su Producto Interno Bruto (PIB), son Dinamarca, Islandia, Noruega, Suecia y Finlandia. México es el tercer país que mayor inversión pública destina a la educación, como porcentaje del gasto total del gobierno.
- ✓ México es el país que menos gasta en educación primaria por alumno, sólo por arriba de Colombia. Esto contrasta con el gasto en educación superior, donde el monto destinado por alumno es competitivo en relación al resto de los países.

En base a estos datos podemos afirmar que en México el gobierno destina en educación grandes montos en relación a su presupuesto, sin embargo, esta inversión no se refleja en los resultados educativos. A pesar de que la inversión pública en la Educación representa un gran porcentaje del presupuesto a nivel Federal, Estatal y Municipal, gran parte de estos fondos se destinan al pago de nómina y prestaciones, y los recursos se manejan con opacidad.

- ✓ Nos falta un largo camino por andar en transparencia y rendición de cuentas.

Por eso propongo:

- Revisar el cabal cumplimiento de lo dispuesto en las leyes en referencia a la educación.
- Asignar presupuesto específico para la modernización y mejora de las escuelas existentes.

- **Transparencia y fiscalización eficiente:** que la autoridad haga públicos los registros de todo y cada uno de los recursos destinados a la educación, replicando el modelo del SAT que obliga al contribuyente a llevar su contabilidad prácticamente en tiempo real.

La educación de calidad debe formar personas profesionales, científicas e intelectuales que permitan ser el motor de la economía, que nos vuelva un destino más atractivo para inversiones en innovación tecnológica, que permita mantener y potenciar el talento nacional.

7. Seguridad y Procuración de Justicia

La seguridad debe ser una prioridad del país y planificarse con criterios técnicos, no políticos.

Necesitamos recuperar un nivel de seguridad que permita a todos los ciudadanos salir sin miedo a la calle. Para lograr esto se requiere tener un Estado de Derecho real, que nos lleve a reducir drásticamente los niveles de impunidad.

Es indispensable usar el sistema educativo para formar una cultura de legalidad, que sea impulsada a través de los medios de comunicación y entre los miembros de la sociedad.

La ciudadanía debe estar convencida de acatar el conjunto de normas jurídicas para asegurar con convivencia social sana y respetuosa. El Estado debe asegurar el respeto de los derechos humanos, y enfocarse en la prevención del delito, fomentando actividades cohesión social: empleo, deporte, cultura y actividades que fomenten la convivencia pacífica entre los miembros de las comunidades.

Es indispensable dignificar el trabajo de los policías; mejorar su capacitación, que tengan salarios justos y prestaciones que les permitan mantener y dar tranquilidad a su familia.

Los cuerpos policiacos deben de ser evaluados constantemente; reconocer económica y públicamente a los buenos elementos, depurar a quienes no pasen los controles de confianza y castigar a toda autoridad que cometa faltas.

8. Economía

Estoy convencido de que es indispensable consolidar una economía que reduzca la brecha de desigualdad, que garanticen los derechos y la calidad de los servicios públicos para toda la población.

- El Estado debe de administrar los recursos públicos para proveer Educación, Salud, Seguridad y Procuración de Justicia, y asegurar el respeto de los Derechos Humanos para todos los mexicanos.
- El gran motor de la economía, el gran generador de empleos debe ser el sector privado, y el Estado debe de proporcionar las condiciones para que esto suceda.
- Debemos de pasar a un manejo subsidiario del presupuesto, donde el Estado sea el facilitador de las actividades económicas, para que los individuos generen un mercado solvente y eficaz. Para lograr esto es indispensable ampliar la base de contribuyentes y tener una mayor recaudación fiscal.
- Es necesario simplificar las normas fiscales, que sean de fácil comprensión y cumplimiento para los contribuyentes.
- El Estado debe de ser un promotor de la inversión interna y extranjera. Más allá de los estímulos fiscales que se requieren para hacer atractiva una región para la inversión, se

debe trabajar en aumentar y mejorar la oferta de capital humano altamente capacitado, profesional y con herramientas que nos hagan más competitivos.

Vigilaré que todo el presupuesto vinculado a recursos a fondo perdido en la Ley de Egresos de la Federación sea correctamente aplicado. Se debe trazar un plan que modifique los programas con recursos a fondo perdido, para trasladarlos en esquemas crediticios que permitan detonar la economía.

Trabajaré para facilitar los emprendimientos individuales y colectivos, proponiendo esquemas crediticios para empresas de nueva creación, y para la micro, pequeña y mediana empresa.